

Acta N°

28/23

Resolución N°

291/23

Sauce, 30 de octubre de 2023.

VISTO: la aprobación de la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Sauce Proc. Rubens Ottonello por el período comprendido desde el día 01 de noviembre 2023 hasta 06 de noviembre 2023 inclusive, aprobada en Acta N° 27/23 Resolución N° 278/23 del Concejo del Municipio de Sauce.

CONSIDERANDO: que por motivos personales, renuncian a a sustituir al Alcalde en el uso de la Licencia Reglamentaria , los Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435, Sra. Ana Talarico CFA 17338 y el Sr. Carlos Martucho CFA 27508 por el mencionado período de Licencia.

ATENTO: A lo establecido en la Ley N.º 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos personales a sustituir al Alcalde en el uso de su licencia de los Sres. Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435, Sra. Ana Talarico CFA 17338 y el Sr. Carlos Martucho CFA 27508 por el mencionado período de Licencia.
- 2) Aprobar que el Sr. Concejel Gilberto Cabrera C.I 3.032.762-8 Credencial Cívica CFA 18625 realice la subrogación al cargo el Alcalde del Municipio de Sauce por el período comprendido desde el día 01 de noviembre 2023 hasta 06 de noviembre 2023 inclusive.
- 3) Remitir la presente Resolución a la Secretaria de Decentralización y Participación a todos los efectos.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

CARLOS
FERRELLAS

CONSEJAL

CONCEJAL

Samira Balbiani

CONCEJAL